

18-19

MÁSTER UNIVERSITARIO EN  
INTERVENCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN  
EN LA SOCIEDAD

# GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



## LA INTERVENCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN EN EL URBANISMO I

CÓDIGO 26601511



Ámbito: GUJ - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



65FC1C6DA3EEB9541D207DA06915A23C

18-19

LA INTERVENCIÓN DE LA  
ADMINISTRACIÓN EN EL URBANISMO I  
CÓDIGO 26601511

# ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN  
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA  
EQUIPO DOCENTE  
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE  
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE  
RESULTADOS DE APRENDIZAJE  
CONTENIDOS  
METODOLOGÍA  
SISTEMA DE EVALUACIÓN  
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA  
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA  
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA



Nombre de la asignatura	LA INTERVENCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN EN EL URBANISMO I
Código	26601511
Curso académico	2018/2019
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INTERVENCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN EN LA SOCIEDAD
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	4
Horas	100.0
Periodo	SEMESTRE 1
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

## PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

En las sociedades contemporáneas y en especial en la española, el urbanismo se erige como una de las materias en que resulta más necesaria la intervención de la Administración y en la que es más controvertida. Los diferentes modelos practicados en nuestro país no han sido capaces de satisfacer las expectativas de los ciudadanos por lo que resulta necesario seguir indagando en la materia.

Por ello se hace necesario profundizar en el estudio histórico y comparado de la materia, partiendo de los principios básicos que regulan el urbanismo, el régimen de suelo y el derecho a urbanizar.

## REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Los alumnos deberán ser licenciados o graduados en Derecho.

## EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	MARTA LORA-TAMAYO VALLVE
Correo Electrónico	mlorat@der.uned.es
Teléfono	91398-6187
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO ADMINISTRATIVO

## HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Viernes de 10.00 a 14.00 horas. Tel. 913988062.

## COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

### COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES:

CG01 - Adquirir los conocimientos teóricos y prácticos necesarios relativos a las técnicas que utilizan las Administraciones Públicas para cumplir con las misiones de la Constitución, las leyes y el Derecho de la Unión Europea.

CG02 - Analizar documentos doctrinales, legislativos y jurisprudenciales, manejando los



instrumentos fundamentales que necesita todo jurista.

CG03 - Comprender el intervencionismo público en las sociedades contemporáneas.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

#### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CE04 - Ser capaz de realizar funciones legislativas dentro del campo de la Intervención de la Administración en la sociedad

CE05 - Ser capaz de explicar cualquiera de las transformaciones que se operan en el sector.

CE06 - Ser capaz de realizar funciones de naturaleza jurisdiccional en el campo de la intervención de la Administración en la sociedad.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Aprehensión y comprensión de los elementos estructurantes e identificadores de los modelos urbanísticos.
2. Capacidad analítica desde una perspectiva histórica y comparada de los elementos vertebradores de la legislación urbanística: régimen de suelo, derecho a urbanizar, derecho de propiedad .
3. Capacidad de síntesis y comparación entre modelos y legislaciones urbanísticas comparadas, puntos fuertes y débiles.

## CONTENIDOS

### ANTECEDENTES, OBJETO Y LÍMITES DEL DERECHO URBANÍSTICO

I. INTRODUCCIÓN.

II. ANTECEDENTES REMOTOS. LA HERENCIA DECOMONÓNICA. CERDÁ Y LA LEGISLACIÓN DE ENSANCHE Y REFORMA INTERIOR.



## III. ANTECEDENTES INMEDIATOS. OBJETO Y LÍMITES DEL DERECHO URBANÍSTICO.

Bases constitucionales y delimitación competencial.

## RÉGIMEN DE SUELO Y DERECHO A URBANIZAR

I. RÉGIMEN DE SUELO. DE LAS CLASIFICACIÓN DE SUELO A LAS SITUACIONES BÁSICAS DE SUELO.

II. EL DERECHO A URBANIZAR COMO DERECHO A HACER CIUDAD, SU INTEGRACIÓN DENTRO DE LAS PRERROGATIVAS DEL DERECHO DE PROPIEDAD Y LOS INTENTOS DE RUPTURA DEL SISTEMA.

**METODOLOGÍA**

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS A DESARROLLAR	Conocimientos	Habilidades y destrezas	Aptitudes	BLOQUES TEMÁTICOS	LECTURAS / MATERIALES DE ESTUDIO	Horas	ACTIVIDADES / EVALUACIÓN	horas



Descripción	Criterios de evaluación	Conocimiento teórico de l derecho urbanístico	X			Antecedentes históricos, objeto y límites del Derecho Urbanístico	Linde Paniagua, E., "La intervención de la Administración el derecho urbanístico", en VV.AA., <i>La intervención de la Administración en la sociedad</i> , Colex, Madrid, 2007. Libro de lecturas : Urbanismo de Obra Pública y derecho a urbanizar, 1ª edc. Marcial Pons. Madrid	8	ACTIVIDADES
-------------	-------------------------	---	---	--	--	---	---	---	-------------



							2002.	
	Manejo adecuado de la normativa y de la legislación urbanística		X		El régimen del suelo y derecho a urbanizar	IDEM	7	Localización, lectura y comentario de la legislación que se indique
20	Competencia para resolver los problemas que concierne a la aplicación de la ley y la jurisprudencia en el sector urbanístico			X	Objeto y límites del Derecho Urbanístico	Jurisprudencia reciente del Tribunal Constitucional en la materia. Actualizada cada año.	7	Localización, lectura y comentario de jurisprudencia que se indique
20								Ejercicios tipo test con repuestas múltiples



10	Identificación de elementos estructurales de los ordenamientos urbanísticos	x	x		Régimen de suelo y derecho a urbanizar	Lora-Tamayo, M "La Europeanización del territorio". Dykinson. Lora-Tamayo, M "Urbanismo y derecho de propiedad en Estados Unidos". Lustel.	7	Trabajo de comparación de ambos textos, elementos comunes y diferencias
----	---	---	---	--	--	--	---	---



								<p><i>Fechas de exámenes</i> El alumno podrá realizar el examen de las asignaturas en que se encuentre matriculado en la segunda semana de los períodos ordinarios de exámenes de la UNED. Esto es: febrero y septiembre para las asignaturas del primer cuatrimestre; y junio y septiembre para las asignaturas del segundo cuatrimestre..</p> <p><i>Tipo de examen</i> Examen teórico-práctico.</p>
	Prueba presencial	x			Asignatura completa	IDEM, además de los materiales actualizados que se proporcionen en la plataforma	7	
	Conocimiento de la normativa estatal				Principios y normas estatales	Normativa actualizada. Boe.	7	



	Conoci miento de la normati va autonó mica				Principi os y normas autonó micas	Normati va actualiz ada 7		
--	--	--	--	--	---	---------------------------------------	--	--

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

### TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen Examen de desarrollo

Preguntas desarrollo 1

Duración del examen 90 (minutos)

Material permitido en el examen

Ninguno

Criterios de evaluación

Se analizará principalmente la capacidad de síntesis, la capacidad expositiva.

% del examen sobre la nota final 60

Nota del examen para aprobar sin PEC

Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC

Nota mínima en el examen para sumar la 6  
PEC

Comentarios y observaciones

### CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad Si

Descripción

La prueba presencial consistirá en una única pregunta de desarrollo.

**El alumno deberá llevar a cabo una síntesis de un trabajo que se haya propuesto para todos los alumnos por igual al inicio del curso.**

Criterios de evaluación

Se valorará la capacidad de síntesis, el esfuerzo integrador y comparativo, la perspectiva histórica, el manejo de la jurisprudencia tratada.

Ponderación de la prueba presencial y/o 60%  
los trabajos en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones



**PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)**

¿Hay PEC?

Si, PEC no presencial

Descripción

La prueba de evaluación continua consiste en la realización de un trabajo de investigación.

**A principio de curso se dará opción a los alumnos para hacer DOS TRABAJOS:**

**1. Uno de ellos será la prueba de evaluación continua.**

**2. El otro trabajo será el que deba desarrollar el alumno en el examen presencial.**

**Los temas versarán sobre el análisis histórico y/o comparado de los ordenamientos urbanísticos. Dependiendo de las novedades legislativas, de la actualidad internacional cada año se propondrá un trabajo diferente a los alumnos.**

Criterios de evaluación

Se valorará:

**-Capacidad de síntesis y análisis comparado.**

**-Bibliografía manejada.**

**-Claridad en la exposición.**

**-Dominio de los conceptos básicos y estructurales.**

**- Estructuración clara y ordenada de la materia.**

Ponderación de la PEC en la nota final 40%

Fecha aproximada de entrega Una semana antes del comienzo de los exámenes.

Comentarios y observaciones

**OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES**

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s?

No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

**¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?**

60% EXAMEN

**40% PEC**

## BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Lora-Tamayo Vallvé, M., "La intervención de la Administración en el urbanismo (I)", en VVAA, Laintervención de la Administración en la Sociedad, Colex, Madrid, 2007.

Parada Vázquez, R y Lora-Tamayo Vallvé, M. Derecho Administrativo III. Bienes Públicos. Derecho urbanístico. Ediciones Académicas. 16ª ediciión, Madrid 2017.

Lora-Tamayo Vallvé, M. "La EUropeización del territorio". Ed. Dykinson.2013.

Lora-Tamayo Vallvé, M. "Urbanismo y Derecho de propiedad en Estados Unidos". Iustel. 2013.

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Santos Díez, R., Castelao Rodríguez, J., Derecho urbanístico, manual para juristas y técnicos,Ed. Consultor de los Ayuntamientos y Juzgados,VVAA, Memento práctico Francis Lefebvre. Urbanismo, Ed. Francis Lefebvre, 2006.

## RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

---

## IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.

